

el proyecto, y como es materia delicada hay que tener prudencia.

Despues de rectificar el Señor Brugarolas, y, dándose por aludido el Presidente de la Comisión de Gobierno Interior, Señor Horte, manifestó que, cuando el Señor Clavijo terminase su estudio, lo hará con el mayor detenimiento.

Y suelto a rectificar el Señor Brugarolas, da el Señor Alcalde por terminado el incidente, recomiendo el pronto estudio del citado proyecto de Reglamento.

Entraron los Señores López Gomalo, Gómez-Díez, Callejas y Blanco; y el primero, como presidente de la Comisión, informa in voce la proposición del último, que, con pequeñas variantes, explica todo el motivo de ella y el procedimiento que debe seguirse, pide se admita.

Dá las gracias el Señor Blanco, añadiendo que debe oficiable al arrendatario de cédulas, de lo que resulte en cada caso.

El Señor Galvez tambien se hace eco de las quejas de los contribuyentes; y el Señor Baleriola, donde se les facilite las certificaciones que deseen, concluyendo el Señor López Gomalo, por propuesta se anuncie el acuerdo al público, mediante edictos.

Por resultado de todo fue aceptada la proposición del Señor Blanco, y por consiguiente quedó acordado dar facilidad a los contribuyentes, para que puedan cotizar con las copias fidedignas que obtienen en estas oficinas, los recibos de la contribución que realmente satisfacen; expedir las certificaciones

